

**ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA (CUA)**

Acta ESPAE-CUA-012-2025

El Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, efectuada el 30 de abril de 2025.

En cumplimiento de lo estipulado en el Estatuto de la ESPOL en el artículo 52 establece que el “Consejo de Unidad Académica es un organismo táctico asesor de las unidades académicas y del Consejo Politécnico, que no se rige por el principio de cogobierno y está integrado por: Decano/a, quien lo preside; b) Subdecano/a; literal c) Tres (3) representantes principales de profesores, (...). Los Consejos de Unidad Académica reportarán ante el Consejo Politécnico, a través del Decano/a.

Orden del día:

Aprobación de los Sílabos:

- Gestión del Impacto en los Proyectos
- Marketing Digital

Presentados por el Coordinador del PROGRAMA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS.

DESARROLLO DE SESIÓN

Resolución Nro. ESPAE-CUA-2025-04-04

Se aprueban los sílabos de Gestión del Impacto en los Proyectos y Marketing Digital de la Maestría en Gestión de Proyectos, aprobados en el Comité Académico del programa MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS, según Resolución No. ESPAE-CA-MGP-012-2025.

Estas materias electivas pueden ser dictadas en los diferentes programas que ofrece el ESPAE, por lo que se solicita al Decanato de Postgrado se lo considere en el pull de materias electivas de la Escuela de Negocios, ESPAE.

Se requiere a todos los miembros del Consejo manifestar su conformidad (SI) o su inconformidad (NO), para proceder con la respectiva resolución.

**ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA (CUA)**

MIEMBROS	FIRMA
<p align="center">María Luisa Granda K., Ph.D. Decana</p>	
<p align="center">Virginia Lasio M., Ph.D. Subdecana</p>	
<p align="center">Adriana Amaya R., Ph.D. Profesora Titular</p>	